


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 210

2 de abril de 2013

SUMARIO. Pág. 29476

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000104-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2013.

29480

M/000109-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2013.

29481

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000349-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a supresión del primer ciclo de la ESO en otros 19 centros educativos de la Comunidad.

29483

POP/000350-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si, inmersos en una política salvaje de recortes, tiene sentido mantener la política de promoción de la identidad castellanoleonesa a base de dinero público.

29484



	<u>Páginas</u>
POP/000351-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a satisfacción de la Junta en torno a los resultados obtenidos en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.	29486
POP/000352-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a si la Junta de Castilla y León ha evaluado el impacto sobre la vida cotidiana de las familias al suprimir medidas de conciliación, especialmente el programa "Centros Abiertos".	29487
POP/000353-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a lo que va a hacer la Junta de Castilla y León para evitar que 136 trabajadores de la empresa SAS Automotive pasen a formar parte de las listas del paro al asumir Renault la colocación de los paneles del modelo Megane.	29488
POP/000354-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a opinión que le merece a la Junta de Castilla y León el hecho de que según el INE la Comunidad Autónoma de Castilla y León ocupe el quinto lugar en descenso del PIB en el año 2012.	29490
POP/000355-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a gestiones que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para evitar el cierre de la base de mantenimiento de Renfe en Salamanca.	29491
POP/000356-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas urgentes que adoptará la Junta de Castilla y León para evitar el aislamiento en las comunicaciones ferroviarias de Ávila con Valladolid, Salamanca y Madrid.	29493
POP/000357-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Fernanda Blanco Linares, relativa a	



	<u>Páginas</u>
si piensa la Junta de Castilla y León restablecer el servicio de guardias médicas nocturnas en las localidades de Oña y Pradoluengo.	29494
POP/000358-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a si la Consejería de Fomento y Medio Ambiente va a mantener los contratos de puesta a disposición que tienen los propietarios de viviendas con PROVILSA y no desean la resolución del mismo.	29496
POP/000359-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a responsabilidad que va a asumir la Junta de Castilla y León tras el derrumbe de los Cuestos de la Mota de Benavente.	29498
POP/000360-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas específicas que piensa desarrollar la Junta de Castilla y León para evitar que Soria siga perdiendo población.	29499
POP/000361-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si el Consejero de Fomento y Medio Ambiente expresa la política de la Junta de Castilla y León al defender los recortes de los servicios ferroviarios previstos por la ministra Ana Pastor.	29501
POP/000362-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a qué condiciones han variado para que la misma administración que decidió hace un año mantener unidades de ESO en centros de primaria opine ahora lo contrario.	29502
 470. Proposiciones No de Ley	
PNL/000753-01	
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a mantener abiertas las unidades veterinarias y de desarrollo rural existentes en Castilla y León y a dotarlas de mayores medios materiales y humanos, con la finalidad	



Páginas

de prestar un mejor servicio a los administrados y garantizar así la prestación de un servicio esencial en el medio rural, para su tramitación ante el Pleno.

29504

PNL/000754-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con el sector resinero, para su tramitación ante el Pleno.

29507



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000104-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Moción, M/000104, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2013.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 104 relativa a Política General en materia de Sanidad:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Promover las instrucciones oportunas para asegurar la universalización de la asistencia sanitaria pública en Castilla y León, a toda la ciudadanía sin excepción, incluyendo a la población inmigrante, cualquiera que sea su situación administrativa.

2. Promover las instrucciones oportunas para suprimir el copago farmacéutico en vigor en Castilla y León a los pensionistas, enfermos crónicos y personas con enfermedades raras.

Valladolid, 22 de marzo de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000109-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Moción, M/000109, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2013.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000109 relativa a "Política general en materia de servicios sociales":

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León en los dos últimos años está realizando importantes recortes en los servicios, programas y prestaciones en el sistema de Servicios Sociales, que afectan a las entidades locales que gestionan los Centros de Acción Social y las escuelas infantiles, entre otros servicios; a las asociaciones sin ánimo de lucro con una larga trayectoria de buena gestión en la atención a diversos colectivos que necesitan de los servicios sociales y a las entidades privadas con las que tiene concertos la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Estos recortes están siendo acompañados de un cambio de modelo sobre el tipo de Servicios Sociales que se ha venido implantando en las últimas décadas. Con lo



que se está desmontando el sistema solidario que ha funcionado de forma equilibrada entre todos los sectores implicados en la prestación de Servicios Sociales.

Por lo anterior se formula la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones:

1. Solicitar al Gobierno de España que se vuelva a financiar el Plan Concertado de Servicios Sociales en las cuantías que se tenía en el año 2011.

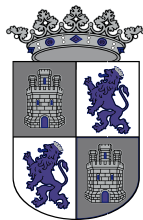
2. Solicitar al Gobierno de España que vuelva a financiar la Ley de la Dependencia al menos en las cuantías que destinó en el año 2011.

3. Solicitar al Gobierno de España que del anteproyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local retire la propuesta relativa a que las Comunidades Autónomas asuman las competencias en materia de servicios sociales que hoy gestionan las entidades locales.

4. Que la Junta de Castilla y León garantice la igualdad de oportunidades mediante la financiación de los servicios, programas y prestaciones que gestionan a las entidades locales y las entidades del tercer sector y recuperen los conciertos de plazas en residencias y centros de día para personas mayores y personas con discapacidad, que se han recortado en los dos últimos años.

Valladolid, 22 de marzo de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000349-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a supresión del primer ciclo de la ESO en otros 19 centros educativos de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000349, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a supresión del primer ciclo de la ESO en otros 19 centros educativos de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar López Águeda, Presidente y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

¿Va a mantener la decisión de suprimir el primer ciclo de la ESO en otros 19 centros educativos de la Comunidad?

Valladolid, 27 de marzo de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000350-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si, inmersos en una política salvaje de recortes, tiene sentido mantener la política de promoción de la identidad castellanoleonesa a base de dinero público.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000350, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si, inmersos en una política salvaje de recortes, tiene sentido mantener la política de promoción de la identidad castellanoleonesa a base de dinero público.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Este mes de abril la Junta va a celebrar de nuevo la "Fiesta de la Comunidad", treinta años después del nacimiento de la Comunidad con la aprobación del primer Estatuto de Autonomía. La Junta gasta dinero regularmente en "promocionar" una identidad "castellanoleonesa" a través de la televisión privada radicada en la Comunidad; a través de diversas campañas de prensa, de educación, etc. Un enorme gasto a lo largo de 30 años, que no ha servido para crear "conciencia regional". Para la mayoría de nuestros paisanos, esto NO es una Región sino simplemente una circunscripción administrativa, unida simplemente porque a todos nos gobiernan desde Valladolid.



PREGUNTA

Señor Presidente de la Junta de Castilla y León ¿cree usted que después de 30 años de gasto inútil en promover Villalar y la Identidad Castellanoleonesa, inmersos en una política salvaje de recortes, tiene sentido mantener esta política de promoción de la Identidad "castellanoleonesa" a base de dinero público?

Valladolid, 27 de marzo 2013.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000351-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a satisfacción de la Junta en torno a los resultados obtenidos en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000351, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a satisfacción de la Junta en torno a los resultados obtenidos en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

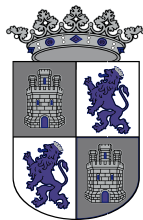
José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno,

PREGUNTA

¿Hay verdaderamente razones para que la Junta se manifieste satisfecha con los resultados obtenidos en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, aparte de la de no verse "castigada" por el Ministro Montoro a cumplir con nuevas exigencias adicionales para el llamado "control del déficit"?

Valladolid, 27 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000352-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a si la Junta de Castilla y León ha evaluado el impacto sobre la vida cotidiana de las familias al suprimir medidas de conciliación, especialmente el programa "Centros Abiertos".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000352, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a si la Junta de Castilla y León ha evaluado el impacto sobre la vida cotidiana de las familias al suprimir medidas de conciliación, especialmente el programa "Centros Abiertos".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Ha evaluado la Junta de Castilla y León el impacto que sobre la vida cotidiana de muchas familias tiene la supresión de las medidas de conciliación y especialmente del programa "Centros Abiertos" en semanas como la actual?

Valladolid, 27 de marzo de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000353-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a lo que va a hacer la Junta de Castilla y León para evitar que 136 trabajadores de la empresa SAS Automotive pasen a formar parte de las listas del paro al asumir Renault la colocación de los paneles del modelo Megane.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000353, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a lo que va a hacer la Junta de Castilla y León para evitar que 136 trabajadores de la empresa SAS Automotive pasen a formar parte de las listas del paro al asumir Renault la colocación de los paneles del modelo Megane.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

SAS Automotive es una empresa dedicada a la colocación de los paneles de mandos del modelo Megane que fabrica Renault, empresa que anunció hace unas semanas a sus 136 trabajadores que a partir del 1 de enero de 2014 dejará de producir en las instalaciones que hasta ahora utiliza en la factoría de Renault en Villamuriel de Cerrato (Palencia), al asumir Renault la colocación de los citados paneles al futuro modelo Megane.

La reacción del comité de empresa fue remitir un comunicado a la dirección de SAS Automotive con varias medidas que iban desde la garantía del empleo para toda la plantilla con la subrogación de Renault, a indemnizaciones en el caso de no cumplirse el mantenimiento de la plantilla, pasando por un plan abierto de bajas incentivadas para aquellos trabajadores que opten por la salida previa de la empresa.



En este sentido, debe recordarse que en octubre de 2012 se conocía el Plan Industrial 2014-2016 de Renault, que generaba 1.300 puestos de trabajo (800 en la factoría de Villamuriel de Cerrato), un Plan Industrial que cuenta con una subvención de la Junta de Castilla y León de 12 millones de euros.

Por tanto, hay una actividad que debe seguir desarrollándose (la colocación de los paneles de mandos), 136 trabajadores expertos en esa tarea que se quedan sin trabajo, y el compromiso de Renault de que en torno a su actividad, y a cambio de los 12 millones recibidos de la Junta, se crearán 800 puestos de trabajo.

PREGUNTA

En este escenario, ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León para evitar que estos 136 trabajadores engrosen las listas del paro?

Valladolid, 27 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000354-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a opinión que le merece a la Junta de Castilla y León el hecho de que según el INE la Comunidad Autónoma de Castilla y León ocupe el quinto lugar en descenso del PIB en el año 2012.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000354, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a opinión que le merece a la Junta de Castilla y León el hecho de que según el INE la Comunidad Autónoma de Castilla y León ocupe el quinto lugar en descenso del PIB en el año 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué opinión le merece el hecho de que, según el INE, Castilla y León haya sido la 5.^a Comunidad Autónoma donde más ha descendido el PIB en el año 2012?

Valladolid, 27 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000355-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a gestiones que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para evitar el cierre de la base de mantenimiento de Renfe en Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000355, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a gestiones que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para evitar el cierre de la base de mantenimiento de Renfe en Salamanca. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El pasado día 18 de febrero la empresa Renfe-Operadora entregó a los representantes de los trabajadores un documento relativo al cierre de dependencias de la Dirección General de Integria, en la que aparecen Salamanca y Fuentes de Oñoro.

La Base de Mantenimiento es el centro donde se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de Renfe-Operadora, tanto locomotoras, como vehículos autopropulsados y vagones. En Salamanca, en la actualidad, se mantienen locomotoras de viajeros, locomotoras de mercancías y vagones de mercancías. También se mantienen los vehículos autopropulsados de media distancia, tarea esta última que hace una empresa privada en la que participa Renfe.



Si dicho cierre se lleva a cabo, afectaría directamente, en principio, a treinta y cuatro familias en Salamanca y a una en Fuentes de Oñoro, e indirectamente a las empresas de servicios auxiliares que trabajan para dicha Base de Mantenimiento y a las empresas de proveedores locales de repuestos.

PREGUNTA

¿Qué gestiones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para evitar el cierre de la base de mantenimiento de Renfe en Salamanca?

Valladolid, 27 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000356-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas urgentes que adoptará la Junta de Castilla y León para evitar el aislamiento en las comunicaciones ferroviarias de Ávila con Valladolid, Salamanca y Madrid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000356, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas urgentes que adoptará la Junta de Castilla y León para evitar el aislamiento en las comunicaciones ferroviarias de Ávila con Valladolid, Salamanca y Madrid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué medidas urgentes adoptará la Junta de Castilla y León para evitar el aislamiento en las comunicaciones ferroviarias de Ávila con Valladolid, Salamanca y Madrid?

Valladolid, 27 de marzo de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000357-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a si piensa la Junta de Castilla y León restablecer el servicio de guardias médicas nocturnas en las localidades de Oña y Pradoluengo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000357, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a si piensa la Junta de Castilla y León restablecer el servicio de guardias médicas nocturnas en las localidades de Oña y Pradoluengo. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El pasado día 24 de septiembre de 2012, fue registrada una proposición no de ley del Grupo Socialista ante la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León en la que se instaba a mantener las guardias médicas nocturnas en las localidades de Oña y Pradoluengo ante las informaciones que se barajaban sobre la posibilidad de su cierre.

La supresión de las citadas guardias médicas nocturnas se hizo efectiva el pasado día 1 de octubre de 2012, sin el Partido Popular haya querido debatir, hasta la fecha, esta proposición en la Comisión de Sanidad.

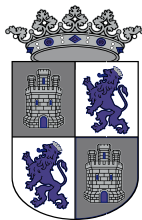


PREGUNTA

¿Piensa la Junta de Castilla y León restablecer el servicio de guardias médicas nocturnas en las localidades de Oña y Pradoluengo?

Valladolid, 27 de marzo de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000358-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a si la Consejería de Fomento y Medio Ambiente va a mantener los contratos de puesta a disposición que tienen los propietarios de viviendas con PROVILSA y no desean la resolución del mismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000358, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a si la Consejería de Fomento y Medio Ambiente va a mantener los contratos de puesta a disposición que tienen los propietarios de viviendas con PROVILSA y no desean la resolución del mismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Recientemente desde la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se han dirigido las personas que estaban incorporadas al programa de Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) de Castilla y León, para comunicarles que como consecuencia de la extinción de PROVILSA cesa la labor de intermediación que realizaba ésta entre los propietarios de viviendas y las personas interesadas en acceder a una vivienda en alquiler.

En la comunicación que se les remitía se les instaba a la resolución del contrato de puesta a disposición de la vivienda que mantenían con PROVILSA.

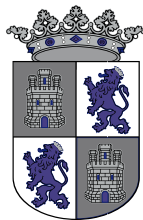


PREGUNTA

¿Va a mantener la Consejería de Fomento y Medio Ambiente los contratos de puesta a disposición que tiene los propietarios de viviendas con PROVILSA y no desean la resolución del mismo?

Valladolid, 27 de marzo de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000359-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a responsabilidad que va a asumir la Junta de Castilla y León tras el derrumbe de Los Cuestos de la Mota de Benavente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000359, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a responsabilidad que va a asumir la Junta de Castilla y León tras el derrumbe de Los Cuestos de la Mota de Benavente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

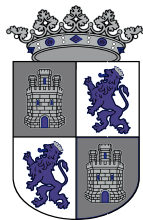
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué responsabilidad va a asumir la Junta de Castilla y León tras el derrumbe de Los Cuestos de la Mota de Benavente, que se llevó por delante una pasarela peatonal, una construcción promovida y financiada por la Sociedad de Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL)?

Valladolid, 27 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000360-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas específicas que piensa desarrollar la Junta de Castilla y León para evitar que Soria siga perdiendo población.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000360, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas específicas que piensa desarrollar la Junta de Castilla y León para evitar que Soria siga perdiendo población.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

La memoria presentada por la Junta de Castilla y León sobre la evolución de la Agenda para la Población en los primeros años pone de manifiesto el fracaso de dicha estrategia con respecto al mantenimiento e incremento poblacional en esta Comunidad.

Las últimas cifras conocidas en la provincia de Soria no hacen sino corroborar esas cifras, el número de habitantes, los sorianos que emigran al extranjero o los que lo hacen a otras comunidades de España, ponen de manifiesto que se necesitan medidas de urgencia para evitar que la provincia entre en un desierto poblacional. Los constantes datos negativos año tras año de crecimiento vegetativo demuestran que las medidas que se impulsan desde el Gobierno Autonómico no favorece la fijación de población.



PREGUNTA

¿Qué medidas específicas piensa desarrollar la Junta de Castilla y León para evitar que Soria siga perdiendo población?

Valladolid, 27 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000361-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si el Consejero de Fomento y Medio Ambiente expresa la política de la Junta de Castilla y León al defender los recortes de los servicios ferroviarios previstos por la ministra Ana Pastor.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000361, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si el Consejero de Fomento y Medio Ambiente expresa la política de la Junta de Castilla y León al defender los recortes de los servicios ferroviarios previstos por la ministra Ana Pastor.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno,

PREGUNTA

¿Expresa el Consejero de Fomento y Medio Ambiente la política de la Junta al defender los recortes de los servicios ferroviarios previstos por la ministra Ana Pastor y su derivación hacia los trenes más caros de media y larga distancia y hacia el transporte por carretera, corrompiendo el sentido del servicio público en clave de eficiencia económica?

Valladolid, 27 de marzo 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000362-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a qué condiciones han variado para que la misma Administración que decidió hace un año mantener unidades de ESO en centros de primaria opine ahora lo contrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000362, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a qué condiciones han variado para que la misma administración que decidió hace un año mantener unidades de ESO en centros de primaria opine ahora lo contrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

A pesar de que la normativa general prevé la separación de los alumnos de la ESO de los alumnos de los CRAs, la especial orografía de algunas comarcas de la Comunidad llevó a la Junta a mantener ciertas unidades en los actuales Centros de Primaria como es el caso de Riaño en la provincia de León.



PREGUNTA

¿Qué condiciones han cambiado, para que la misma Administración que decidió hace un año mantener esas unidades de ESO en Centros de Primaria opine ahora lo contrario?

Valladolid, 27 de marzo 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000753-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a mantener abiertas las unidades veterinarias y de desarrollo rural existentes en Castilla y León y a dotarlas de mayores medios materiales y humanos, con la finalidad de prestar un mejor servicio a los administrados y garantizar así la prestación de un servicio esencial en el medio rural, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000753, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a mantener abiertas las unidades veterinarias y de desarrollo rural existentes en Castilla y León y a dotarlas de mayores medios materiales y humanos, con la finalidad de prestar un mejor servicio a los administrados y garantizar así la prestación de un servicio esencial en el medio rural.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La reestructuración de las unidades veterinarias y unidades de desarrollo agrario que la Junta de Castilla y León ha trasladado a las organizaciones profesionales agrarias pone de manifiesto la decidida voluntad de la Junta de Castilla y León de dejar de prestar servicios



en nuestros municipios, y en premeditado desmantelamiento de nuestro medio rural, en dicha propuesta de reestructuraciones plantea el cierre de 33 unidades:

- 4 en la provincia de Ávila, en los municipios de Candeleda, Las Navas del Marqués, Navalunga, Madrigal de las Altas Torres.
- 4 en la provincia de Burgos, en los municipios de Castrojeriz, Valle de Sedano, Soncillo y Roa.
- 6 en León, en los municipios de Boñar, Fabero, Riello, Santa María del Páramo, Mansilla de las Mulas, Veguellina de Órbigo, a las que hay que añadir otras 4 ya cerradas.
- 5 en Palencia, en los municipios de Astudillo, Carrión de los Condes, Herrera de Pisuerga, Paredes de Nava, Villada, a las que hay que añadir la ya cerrada de Venta de Baños.
- 3 en Segovia, Villacastín, Ayllón y Coca.
- 3 en Soria, en los municipios de Berlanga de Duero, San Esteban de Gormaz y San Leonardo de Yagüe.
- 5 en Valladolid en los municipios de Mayorga, Olmedo, Mota del Marqués, Tudela de Duero y Olmedo.
- 1 en Salamanca en el municipio de Sequeros.
- 2 en Zamora en los municipios de Santibáñez de Vidriales y Tábara.

La importancia del sector agrario en nuestra comunidad autónoma es "evidente", no es necesario recordar el número de explotaciones agrícolas y del "elevado" censo de cabezas de ganado, que "requieren de innumerables gestiones administrativas de obligado cumplimiento (libros de explotación ganadero, guías de traslados de animales, saneamiento ganadero, solicitudes de ayudas de la PAC, cesiones de derechos y ayudas agroambientales, entre otras)".

Tales gestiones requieren de "innumerables" desplazamientos a lo largo del año y de esperas en la atención. "El cierre de las mencionadas oficinas conllevará mayores costes en desplazamientos y un mayor número de horas empleadas en gestiones, tiempo del que no dispone el sector por la necesaria atención diaria de su explotación.

Esta reestructuración ha suscitado el rechazo rotundo de las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León que piden a la Administración autonómica que "sea sensible con las necesidades del sector agrario, en la necesaria atención próxima al medio rural al que está vinculado y en el que desarrolla su actividad, con políticas que favorezcan dicha permanencia, y no otras que optan por prestar servicios públicos distantes de la población que los requiere.

Teniendo en cuenta que de ninguna manera puede justificarse desde el punto de vista del ahorro, cuya reestructuración rondaría los 200.000 euros en el conjunto de la región, una cantidad ínfima teniendo en cuenta el trastorno enorme que va a causar al sector, especialmente al ganadero.

Por lo expuesto, se formula la siguiente



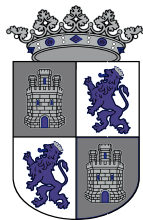
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener abiertas las unidades veterinarias y de desarrollo rural existentes en Castilla y León, así como dotarlas de mayores medios materiales y humanos con la finalidad de prestar un mejor servicio a los administrados y garantizar así la prestación de un servicio esencial en el medio rural".

Valladolid, 13 de marzo de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000754-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con el sector resinero, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000754, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con el sector resinero.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La resina se extraía de los pinares desde tiempos de la Edad Media y se utiliza como materia prima para la industria desde 1843 cuando se instaló en Hontoria del Pinar (Burgos) la primera destilería. Después se instalarían las fábricas de Almansa (Albacete), Coca (Segovia) o Las Navas del Marqués (Ávila).

Para muchos ayuntamientos, propietarios de pinares, la expansión del sector supuso la llegada de ingresos para la modernización de sus servicios públicos básicos, para la creación de empleo y para la reactivación económica de la zona. Asimismo para muchos propietarios forestales privados supuso una llegada de rentas que posibilitaban la utilización



de fondos para tratamientos selvícolas o limpieza de dichos pinares y para el aumento de rentas procedentes de dichos aprovechamientos forestales.

El trabajo de los resineros se regula mediante Orden de 14 de julio de 1947 y va progresivamente aumentando su importancia hasta finales de los años 60, en esta época había 4.800 trabajadores resineros con una producción máxima de 55.000 Tm que se destilaban en 87 fábricas repartidas por todo el territorio nacional.

A partir de los años 70, el sector entra en crisis y el abandono ha sido continuado y generalizado salvo en varias zonas de pinares de Segovia, Ávila y Valladolid y sobre todo de la zona de Coca (Segovia) donde se mantuvo la actividad ininterrumpidamente.

De la resina se obtienen dos productos, el aguarrás y la colofonia que se utilizan para la fabricación de resinas, tintas de impresión, colas, revestimientos y adhesivos, principalmente.

De las cinco fábricas destiladoras que permanecen activas en España: una se encuentra en Soria y cuatro en Segovia, destacando la puesta en marcha de una nueva planta destiladora de resinas naturales en Cuéllar (Segovia) en 2011.

La producción de resina hasta el año 2010 estaba encabezada por Segovia con un 93 %, seguida de Valladolid con un 5 %, Soria un 1 % y Ávila un 1 %. Estas eran las cuatro provincias en las que, en la extensa comarca denominada Tierra de Pinares, se seguía la actividad de este sector con un incierto futuro. En las otras provincias como León, Salamanca o Burgos esta actividad tenía posibilidades pero estaba desaparecida.

Segovia es líder de la producción nacional de este producto natural y renovable que tiene una demanda importante por parte de la industria química, pero que necesita mejorar la rentabilidad para que tenga futuro.

El día 10 de abril de 2010, el PSOE de Castilla y León, organizó en el Castillo de Coca (Segovia) una jornada de análisis sobre el futuro del sector de la resina en la Comunidad, contando con la presencia de expertos y de todos los actores implicados en el sector. En aquella jornada se aprobó el "Decálogo de Coca para apoyo al Sector Resinero" que sirvió para plantear por parte del Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla y León una PNL con medidas concretas de apoyo al sector resinero presentada el 19-04-2010.

EL DECÁLOGO DE COCA EN APOYO AL SECTOR RESINERO INDICA:

1. Declarar al sector resinero como estratégico para el empleo y la sostenibilidad ambiental en la comunidad autónoma.
2. Creación de un "Centro autonómico de referencia sobre investigación y formación de resinas naturales" en la localidad de Coca (Segovia).
3. Establecer una nueva línea de investigación y desarrollo por parte de la Junta de Castilla y León para el sector resinero.
4. Estudiar la posibilidad de incorporar al sector resinero a las ayudas europeas de la PAC.
5. Puesta en marcha de Talleres de Empleo financiados por la Junta de Castilla y León, en los municipios resineros que lo soliciten, para posibilitar la formación e incorporación de trabajadores jóvenes.



6. Facilitar empleo en el sector forestal a los resineros después de la campaña estacional de resinación, para posibilitar su permanencia en el medio rural y asentar población.

7. Puesta en marcha por parte de la Junta de Castilla y León de una línea de mejora genética en los montes de *Pinus pinaster*, productores de resina, para conseguir pinos con una producción resinera superior a la media actual.

8. Incentivar a los propietarios forestales, públicos y privados, para la resinación de sus pinares.

9. Posibilitar acuerdos entre la JCyL, los propietarios forestales y las empresas transformadoras de resinas naturales para regenerar el sector y ofrecer un precio adecuado de la miera al resinero.

10. Poner en marcha una mesa de la resina en Castilla y León, como foro de debate para el futuro del sector, en donde participen: Propietarios públicos y privados, JCyL, partidos políticos, Empresas, sindicatos, organizaciones profesionales agrarias, investigadores, universidades, ONGs, de defensa del medio ambiente.

Dicha PNL se debatió en sede parlamentaria el 17 de junio de 2010, siendo aprobada mediante acuerdo de los grupos políticos del PP y del PSOE una propuesta con tres puntos, que aunque no satisfacía plenamente las aspiraciones del grupo socialista como proponente venía a significar un punto de inflexión importante para el sector.

El contenido del acuerdo indicaba:

1. Crear la "mesa de la resina en Castilla y León", para que aúne los esfuerzos de propietarios públicos y privados, de las diputaciones y del resto de los agentes del sector.

2. Elaborar desde la citada mesa de la resina un Plan estratégico del sector resinero en Castilla y León, contando también con las aportaciones de los Grupos Parlamentarios, que se centre en:

- a. La innovación para la mecanización de la extracción y recogida de la miera.
- b. La mejora genética de los pinares.
- c. La integración con otros aprovechamientos como la bioenergía y la micología.
- d. La búsqueda de nuevas formas de contratación fuera de la época de resinación para los trabajadores resineros integrándolos en tareas de prevención de incendios y la realización de tratamientos silvícolas.
- e. La búsqueda de la competitividad y la calidad como parámetros fundamentales fomentando la producción de resina autóctona, valorando la necesidad de potenciar una marca de calidad para la resina natural de nuestros montes.
- f. Estudiar la creación de talleres de empleo en las zonas resineras para facilitar la formación e incorporación de jóvenes al sector.

3. Impulsar la creación del centro nacional de investigación y formación del sector de la resina en Castilla y León.

Después de dicha aprobación parlamentaria, y habiendo transcurrido tres años desde dicha aprobación, sólo se han cumplido parcialmente dichas propuestas.

Se creó la mesa de resina, pero no tiene ni el diseño, ni todos los integrantes necesarios, ni las prerrogativas adecuadas para cumplir con la misión por la que se propuso su creación.



No se ha elaborado el Plan Estratégico para el Sector Resinero en Castilla y León. Tampoco se ha creado el centro nacional de investigación y formación del sector de la resina en Castilla y León.

Desde el Partido Socialista de Castilla y León denunciarnos en abril de 2010 que la Junta de Castilla y León tenía abandonado este sector a su suerte y este abandono era un ejemplo más de que la administración autonómica no aprovechaba el sector forestal como un sector estratégico para la generación de empleo y para la lucha contra la despoblación del medio rural.

Con la agudización de la crisis económica global desde el año 2010, y el alarmante aumento de las cifras de desempleados aquellas zonas de pinares en la Comunidad con posibilidades de resinar, se están convirtiendo en prácticamente la única salida laboral para un buen número de trabajadores que necesitan desarrollar una actividad para cobrar un sueldo y mantener las necesidades de sus familias como una clara economía de subsistencia.

Por ello en los últimos años tanto el número de resineros como el número de pinos que se resinan ha aumentado de forma exponencial, tanto en las provincias que seguían resinando (Segovia, Soria, Valladolid y Ávila) como en otras donde ha regresado la actividad resinera como León, Salamanca o Burgos.

En la actualidad se ha pasado de 158 resineros en 2009 a 513 en 2012, alcanzando una producción de 6.500 Tm de resina en 2012, aproximadamente 4.500 Tm procedentes de la provincia de Segovia.

También conviene indicar que el precio del Kg de miera que se abona al resinero alcanzó en 2011 la cantidad de 1,05 €/Kg, aunque en esta campaña de 2013 por las fluctuaciones del precio de la miera y del aguarrás ha descendido a 0,90-0,95 €/Kg.

En el día a día se viene reclamando la necesidad de una regulación del sector en la Comunidad Autónoma, ya que se están utilizando modelos de gestión del antiguo ICONA, con pliegos de condiciones técnico-facultativos de los años 70, con dudas de adaptación a los tiempos actuales de normativas, de procedimientos técnicos, etc.

Asimismo en la actualidad después de las interpretaciones de varias consultas vinculantes al Ministerio de Hacienda, es necesario la aclaración o modificación del marco legal del IVA, para permitir que los resineros puedan tributar dentro del marco legal del IVA como un aprovechamiento de régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, o en un epígrafe especial dentro del mismo.

El futuro del sector resinero ahora se presenta como posible, por las dificultades de empleo en otros sectores más rentables, si bien es complicado si la Junta de Castilla y León no se implica y sigue abandonándolo a su suerte.

Por ello desde el Grupo Socialista consideramos necesario que la Junta lo apoye ciertamente para que tenga continuidad por motivos sociales, ambientales, económicos y culturales y, especialmente, porque no hay mejor retén de incendios que una cuadrilla de resineros en actividad.

La administración con competencias exclusivas en materia forestal, la Junta de Castilla y León, debe hacer un esfuerzo para que no desaparezca, una vez que se termine la crisis económica, la profesión de resinero y la actividad de un sector que ha contribuido al cuidado



de los montes, que ha explotado los pinares con métodos artesanales que forman parte ya de nuestro patrimonio cultural y en el que las industrias importan un 80 % de la resina que necesitan para su producción.

Ante la necesidad de potenciar un sector con una clara actividad económica en algunas comarcas de la Comunidad Autónoma, aprovechando y poniendo en valor un recurso que tienen en sus montes, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Declarar al sector resinero como estratégico para el empleo y la sostenibilidad ambiental.

2.- Elaborar un Plan Estratégico del Sector Resinero en Castilla y León.

3.- Elaborar una Norma Reguladora del Sector Resinero en Castilla y León.

4.- Posibilitar que la Mesa de la Resina, tenga más representantes del mundo universitario, de las centrales sindicales y varios representantes de los propietarios públicos y privados.

5.- Modificar mediante una norma legal las prerrogativas y funciones de la Mesa de la Resina en Castilla y León, para que posibilite acuerdos entre la Junta de Castilla y León, los propietarios forestales y las empresas transformadoras de resinas naturales para regenerar el sector y ofrecer un precio adecuado al resinero.

6.- Facilitar empleo en el sector forestal a los resineros después de la campaña estacional de resinación, para posibilitar su permanencia en el medio rural y asentar población.

7.- Intensificar la investigación sobre la mejora genética del *Pinus pinaster*, así como en la innovación tecnológica del proceso de mecanización de la extracción y recogida de la resina.

8.- Poner en funcionamiento el "Centro de Investigación y Formación del Sector de la Resina en Castilla y León" en la localidad de Coca (Segovia).

9.- Estudiar la posibilidad de potenciar la aprobación de una "marca de calidad" para la resina natural que producen los pinares de Castilla y León y buscar salidas comerciales para este producto en la industria agroalimentaria y cosmética.

10.- A que solicite al Gobierno de España la modificación o interpretación de la Ley del IVA, para que los resineros tributen como un aprovechamiento de régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, o en un epígrafe especial dentro del mismo".

Valladolid, 18 de marzo de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes